



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

DGA-ITSJ-2017-205-QUITO 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 10:00 a.m. del día 28 de marzo del 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior Japón, el Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector, el Ing. Alexis Benavides, Director Académico y Mgs. Lucía Begnini Directora de Investigación.

Preside el Sr Vicerrector, Abg. Milton Altamirano Pazmiño y actúa como Secretario el Mgs. Alexis Benavides, Director Académico.

ASISTENCIA

EL Vicerrector declara abierta la sesión y pide al Secretario que pase lista.

INFORME DEL DIRECTOR ACADÉMICO

El Director Académico presentó al Sr. Vicerrector los resultados del proceso de verificación, análisis y valoración de los proyectos de investigación, luego de lo cual recomienda que se envíen para aprobación:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	Aprobado



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.			
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 3 años	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	Aprobado
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 años	Daniel Shaury Cristina Chamorro	5000	Aprobado
Manual Metodológico para el diseño de un rincón de arte para desarrollar la Motricidad fina	Mayra Yanchaliquin	6000	Ya se presenta otro proyecto similar que tiene mayor fortaleza en el diseño del rincón.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175

Una vez que se han revisado todas la observaciones y siendo las 17h00, el Vicerrector da por concluida la reunión.

Para constancia firman:


Abg. Milton Altamirano

Vicerrector




Mgt. Alexis Benavides

Director Académico




Mgs. Lucia Begnini,

Docente Parvularia y Administración, Sede Quito

ITSJ



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0037-VC-ITSJ.
Quito, 28 de marzo del 2017

PARA: Lcda. Mireya Pazmiño, Directora Financiera

DE: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

ASUNTO: revisión de recursos para financiar proyectos de investigación.

Reciba un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0018-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0016-2017-DMQ DIECISEIS DE MARZO DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación de la convocatoria para presentación de proyectos de investigación, luego del proceso de selección los proyectos de investigación que fueron seleccionados son:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	Lucía Begnini Cristina Chamorro	8246	
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Por lo que a través del presente solicito se me confirme si existen los recursos correspondientes para financiar estos proyectos.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente:


Abg. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Quito, 30 de marzo del 2017

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

DE: Lcda. Mireya Pazmiño, Directora Financiera

ASUNTO: Presupuesto para proyectos de investigación

Reciba un cordial saludo de la Dirección Financiera, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que como respuesta a su oficio 0036-VC-ITSJ, del 28 de marzo del 2017, se cuenta con los recursos para financiar los proyectos de investigación del cuadro que se adjunta:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

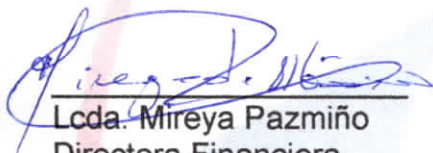
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

a 3 años			
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;


Lcda. Mireya Pazmiño
Directora Financiera

ITSJ



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0037-VC-ITSJ.
Quito, 3 de abril del 2017

PARA: Consejo Académico Superior

DE: Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

ASUNTO: Aprobación de proyectos de Investigación

Reciban un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que se ha procedido a la verificación de los proyectos de investigación, que puede ser validado en el siguiente cuadro:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	Aprobado
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	Aprobado

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

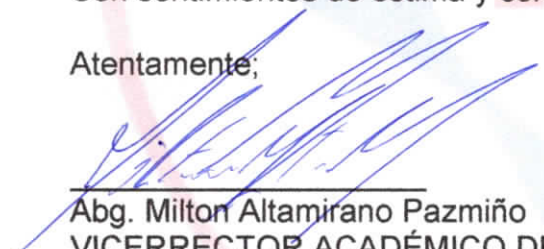
ACUERDO N° 175

como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	Karina Fonseca		
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Por lo que, a través del presente me permito convocar a una reunión de trabajo para el día 10 de abril, a las 16h30 en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior Japón.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;


Abg. Milton Altamirano Pazmiño
VICERRECTOR ACADÉMICO DEL ITSJ





**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA PLAN DE FORTALECIMIENTO OCAS-ITSJ-PDFI-No
0017-2017-DMQ
CUATRO DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cuatro días del mes abril del 2017, siendo las 09H00, se instala Sesión Extraordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que se desarrolla en su sede ubicada en la calle Veintimilla y 4ta. Transversal, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Sheila Dayan Aguilar Rectora, quien preside esta sesión; Abg. Milton Altamirano Pazmiño Vicerrector; Eco. Marco Álvarez Docente; Dr. Víctor Pérez Docente; Tlgo. Jonathan Chalco Docente; Ing. Roberto Rivadeneira Docente, como representantes de docentes; Sra. Rita Geovanna Páez como representante de estudiantes; y el Dr. Sixto Baca Pinto, quien actúa como Secretario Procurador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del proyecto de investigación 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.-Constatación del quórum

Una vez que por Secretaría ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Académico Superior, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación del proyecto de investigación.

La Sra. Rectora señala que luego de la convocatoria realizada y en base a los proyectos de investigación presentados, el Sr. Vicerrector emitió un informe mismo que solicita que sea leído por la Secretaría.

Luego de lo cual, el Sr. Vicerrector señala que de los cuatro proyectos presentados solamente tres cumplieron con todos los requisitos en relación con pertinencia, presentación en los formatos establecidos, por lo que, recomienda que los tres proyectos sean apoyados por la Institución.

Los proyectos presentados son:

Nombre del Proyecto	Presupuesto asignado	Docentes y estudiantes participantes
Diseño de recursos	8246	Cristina Chamorro



didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.		Lucía Begnini
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	8246	Karina Fonseca. Lucía Begnini.
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	5000	Daniel Shaury. Cristina Chamorro

A continuación, por Secretaría se procede a receptor la votación en relación con la aprobación de los proyectos indicados

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dra. Sheila Dayan Aguilar	X		
Abg. Milton Altamirano	X		
Eco. Marco Álvarez	X		
Dr. Víctor Pérez	X		
Tlgo. Jonathan Chalco	X		
Ing. Roberto Rivadeneira	X		
Sra. Rita Geovanna Páez	X		

Quedando aprobada por unanimidad

LA Sra. Rectora ofrece la palabra sin más asuntos que tratar, siendo las 13h30 se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Consejo Académico Superior presentes, aprobando: "LA EJECUCIÓN DE LOS TRES PROYECTOS SEÑALADOS".



Para constancia firman conjuntamente la Rectora y el Secretario Procurador.



RECTORADO

Dra. Sheila Dayan Aguilar
RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN



Dr. Sixto Baca Pinto
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DEL ITSJ

SECRETARÍA GENERAL
PROCURADOR



**OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ
CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI
EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR**

CONSIDERANDO

Que, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico. En el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz: estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista: la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas: la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos: y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares. No tendrán fines de lucro.

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior literal f señala que es fin de la Educación Superior fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

Que, el art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad intercultural. Para ello. las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Que, en el título VI, artículo 79 del Reglamento Codificado del Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior se establece a la investigación e innovación

M



como funciones esenciales de las instituciones de educación superior, por lo que deben existir políticas, normativas y líneas de investigación que las fomenten y regulen.

Que, en el artículo 85 y 86 del Reglamento Codificado del Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior se obliga a las instituciones de educación superior a establecer medidas, para realizar investigación y propiciar un acercamiento a los estudiantes con talento para la investigación mediante su vinculación a grupos de investigación y centros de desarrollo tecnológico.

Que, el artículo 6 de la Resolución de Creación del Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que podrán participar en los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico todos los docentes e investigadores del Instituto Superior Japón e investigadores invitados, acorde al Reglamento de Investigación.

Que, el artículo 7 de la Resolución de Creación del Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que Las propuestas de investigación elaboradas deben incluir los siguientes aspectos:

- Datos generales
- Equipo de investigación
- Resumen Ejecutivo
- Problema y justificación
- Hipótesis o pregunta de Investigación
- Objetivo general y objetivos específicos
- Marco teórico
- Descripción de la metodología
- Resultados esperados del proyecto
- Plan de trabajo
- Cronograma de actividades
- Presupuesto
- Beneficiarios directos e indirectos
- Impactos de resultados
- Formas de Difusión de resultados
- Bibliografía
- Declaración final
- Forma de presentación final de resultados (folleto, libro)

Que, el artículo 8 de la Resolución de Creación del Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que el Departamento de Investigación llevará el control de las actividades de investigación que desarrollen los equipos de investigación participantes con el objetivo de mantener el registro de investigadores, avance de la investigación y su producción científica. Además esta información se enviará a la Dirección Académica.



Que, el artículo 22 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que es finalidad primordial de esta área la generación de nuevo conocimiento a través de la realización de investigaciones científicas y/o tecnológicas. Además, contribuir a la formación de recursos humanos altamente capacitados para la investigación, así como transferir y difundir los conocimientos producto de su labor.

Que, el artículo 31 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que se entiende por líneas de investigación a enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en las carreras que se desarrollan en el Instituto Superior Tecnológico Japón.

Que, el artículo 32 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que las líneas de investigación propuestas por el Departamento de Investigación son acciones que contribuyen al desarrollo del país, a partir de lo cual se determinan las siguientes líneas:

Línea Ciencias Administrativas y Tecnología.

Sub-línea: Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados;
- Software educativo para el fortalecimiento de la educación inicial;
- Software empresarial para el apoyo de microempresas de economía popular y solidaria;
- Videojuegos para el desarrollo de potencialidades educativas en niños;

Sub-línea: Comportamiento Organizacional.

- Cultura y clima organizacional en las pequeñas y medianas empresas;
- Gestión del talento humano en pequeñas y medianas empresas;
- Gestión de la cultura organizacional al interior pymes;

Línea: Salud.

Sub-línea: La Salud y la Educación.

- La alimentación en el desarrollo de la niñez;

Línea Ciencias Sociales.

Sub-línea: Economía Aplicada y Administración.

- El desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria;
- Producción y sus formas de crecimiento de pymes como al desarrollo económico del país;
- Gerencia Empresarial y Pública;

Sub-línea: Educación y Sociedad.



- Evaluación y calidad educativa para potencializar el desarrollo de la educación inicial;
- El desarrollo de la Educación inicial como eje apoyo de la transformación de la matriz productiva;
- Innovación Educativa aplicada a la educación inicial;
- Modelos pedagógicos aplicados en la educación inicial;
- Propuestas y Resultados de la Tecnología utilizada en la Educación Inicial;
- Contenidos curriculares, tecnología y modelos pedagógicos aplicados a la Educación Inicial;
- Estrategias para incentivar la lectura en niños;
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje;
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo motricidad fina y gruesa;
- El avance de la educación Inicial en el Ecuador;
- Recursos Didácticos como estrategia de fortalecimiento de la educación inicial;

En ejercicio de las competencias y atribuciones el Consejo Académico Superior

RESUELVE

Artículo 1.- 1.- Aprobar los siguientes proyectos investigación para que se desarrollen durante el presente año:

Nombre del Proyecto	Presupuesto asignado	Docentes y estudiantes participantes
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	8246	Cristina Chamorro Lucía Begnini
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	8246	Karina Fonseca. Lucía Begnini.



Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	5000	Daniel Shaury. Cristina Chamorro
---	------	-------------------------------------

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Informar a los interesados que fueron seleccionados sus proyectos de investigación.

SEGUNDA: Notificar a la Dirección Financiera que se han designado los siguientes proyectos para investigación para que asigne el presupuesto indicado por cada proyecto.

TERCERA: Subir a la plataforma la presente resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación.

Dada en la Ciudad de San Francisco de Quito, DM., en Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Tecnológico, a los cuatro días del mes de abril del 2017.


Dr. Sixto Baca Pinto
SECRETARIO PROCURADOR


**SECRETARIA GENERAL
PROCURADOR**

[Handwritten mark]



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0038-VC-ITSJ.
Quito, 5 de abril del 2017

PARA: Lcda. Mireya Pazmiño, Directora Financiera

DE: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

ASUNTO: Presupuesto para proyectos de investigación.

Reciba un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación de los siguientes proyectos de investigación:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec
Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

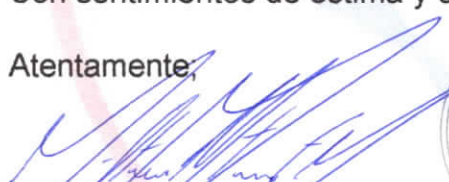
ACUERDO N° 175

La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Por lo que a través del presente solicito se me confirme si existen los recursos correspondientes para financiar estos proyectos.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente,


Abg. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

0043-VC-ITSJ.

Quito, 5 de abril del 2017

PARA: Lcda. Mireya Pazmiño, Directora Financiera

DE: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

ASUNTO: Estudiantes que participarán como apoyo en el proceso de investigación

Reciba un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación de los siguientes proyectos de investigación:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	
La importancia de los Rincones de Expresión artística	Lucía Begnini	8246	

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

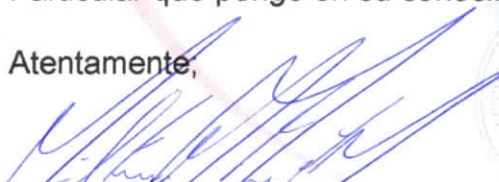
ACUERDO N° 175

como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	Karina Fonseca		
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

El día lunes 10 de abril del presente año, en reunión con los docentes investigadores, y en base a presupuesto que asignaron para estudiante de apoyo dentro de los proyectos de investigación, recomendaron que los estudiantes de apoyo serían: Daniela Estévez y Corina Panchana, quienes han demostrado compromiso hacia la institución y sobre todo que su nivel académico es sobresaliente, por lo que serán parte de los proyectos de investigación planteados.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Quito, 7 de abril del 2017

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

DE: Lcda. Carmen Mirelly Pazmiño, Directora Financiera

ASUNTO: Presupuesto asignado para proyectos de investigación.

Reciba un cordial saludo de la Dirección Financiera, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que en base a su pedido realizado mediante memorando 0037_VC-ITSJ de 5 abril del 2017, y en base al presupuesto se han asignado las líneas presupuestarias correspondientes a los proyectos de investigación, de acuerdo al cuadro que se adjunta:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje	Lucía Begnini Karina Fonseca	8246	

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años			
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Por lo que a través del presente informo que se han designado las líneas presupuestarias correspondientes

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;

Lcda. Mirelly Pazmiño
Directora Financiera



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0041-VC-ITSJ.
Quito, 7 de abril del 2017

PARA: Srta. Mayra Yanchaliquin,

DE: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

ASUNTO: Proyectos de Investigación que no fueron aprobados

Reciba un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a usted para informar que lamentablemente su proyecto no fue aprobado para este año, debido a que no cumplió con:

- No utilizó el formato indicado
- No es un tema innovador
- No presenta presupuesto

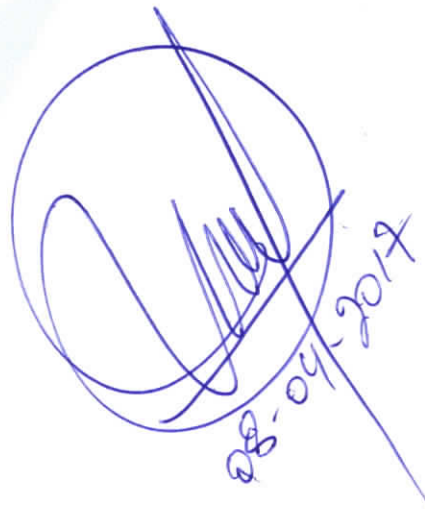
Quiero solicitar que para la próxima convocatoria sigan participando pues es nuestro interés seguir apoyando proyectos de investigación entre nuestros docentes y estudiantes.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;



Abg. Milton Altamirano Pazmiño
VICERRECTOR ACADÉMICO DEL ITSJ


08-04-2017



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 7 de abril del 2017

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

DE: Lcda. Carmen Mirelly Pazmiño, Directora Financiera

ASUNTO: Presupuesto asignado para proyectos de investigación.

Reciba un cordial saludo de la Dirección Financiera, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que en base a su pedido realizado mediante memorando 0037_VC-ITSJ de 5 abril del 2017, y en base al presupuesto se han asignado las líneas presupuestarias correspondientes a los proyectos de investigación, de acuerdo al cuadro que se adjunta:

NOMBRE	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	Cristina Chamorro Lucía Begnini	8246	
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje	Lucía Begnini Cristina Chamorro	8246	

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años			
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	Cristina Chamorro Daniel Shaury	5000	

Por lo que a través del presente informo que se han designado las líneas presupuestarias correspondientes

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;

Lcda. Mirelly Pazmiño
Directora Financiera



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

DGA-ITSJ-2017-206-QUITO 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 16:30 a.m. del día 10 de abril del 2017, se reúnen en las oficinas de la Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior Japón, los docentes participantes de los proyectos de investigación, Mgs. Cristina Chamorro, Mgs. Karina Fonseca, y Mgs. Daniel Shaury en calidad de investigadores, y Mgs. Lucía Begnini en calidad de Directora de Investigación y docente investigador de los proyectos presentados

Preside el Sr Vicerrector, Dr. Milton Altamirano Pazmiño y actúa como Secretario el Mgs. Alexis Benavides, Director Académico.

ASISTENCIA

EL Vicerrector declara abierta la sesión y pide al Secretario que pase lista. El Secretario anota la asistencia de los siguientes docentes que se encuentran presentes: Mgs. Cristina Chamorro, Mgs. Karina Fonseca, en calidad de investigadores, y Mgs. Lucía Begnini en calidad de Directora de Investigación y docente investigador de los proyectos presentados. Luego de verificar el quorum se procede a la lectura a la convocatoria y la agenda del día.

INFORME DEL DIRECTOR ACADÉMICO

El Director Académico informa que mediante resolución **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0016-2019-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR, aprobó los siguientes proyectos de investigación:**



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Nombre del Proyecto	Presupuesto asignado	Docentes y estudiantes participantes
Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción.	8246	Cristina Chamorro Lucía Begnini
La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	8246	Karina Fonseca. Lucía Begnini.
Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años	5000	Daniel Shaury. Cristina Chamorro

Por lo que, felicita a los presentes e informa que se cuenta con los presupuestos requeridos para la ejecución de proyectos.

Por su parte, el Director Académico informa que es fundamental contar con un cronograma de informes del avance de la investigación para poder hacer un seguimiento de los mismos, responsabilidad que será realizada por la Directora de investigación de la Institución, quien además se encuentra como docente investigador en dos de los tres proyectos aprobados en calidad de coautor.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Pide la palabra la Mgs. Cristina Chamorro quien señala que dentro de los proyectos de investigación se contempló contar una estudiante de apoyo que para el caso de ella, propone que sea la estudiante Mariela Reascos en un caso y en el otro la estudiante Corina Panchana.

Por su parte la Mgs. Karina Fonseca señala que en su caso ella propone a Daniela Estévez.

Ante este pedido el Sr. Vicerrector señala que es bueno involucrar alas estudiantes y recomienda que sean parte de los autores de la investigación realizada.

El Director Académico propone el siguiente cronograma de informes:

Fecha	actividad
30 de junio 2017	1er informe
30 de agosto 2017	1er informe final
20 de diciembre	2do Informe
30 de marzo 2018	2º informe final de cierre

Por su parte el Sr. Vicerrector señala que en el caso de los dos informes finales de cada una de las etapas, los mismos deberán ser aprobados por el Honorable Consejo Superior Académico.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175

Siendo las 18h30 y una vez que se han definido los parámetros de cómo se llevarán adelante los proyectos de investigación, alcances de los mismos se da por terminada la reunión.

Para constancia firman:


Abg. Milton Altamirano

Vicerrector


Mgt. Alexis Benavides

Director Académico


Mgs. Lucía Begnini,

Docente Parvularia y Administración, Sede Quito


Mgs Karina Fonseca,

Docente Parvularia, Sede Quito


Mgs. Cristina Chamorro,



ITSJ



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 - 082

ACUERDO Nº 175

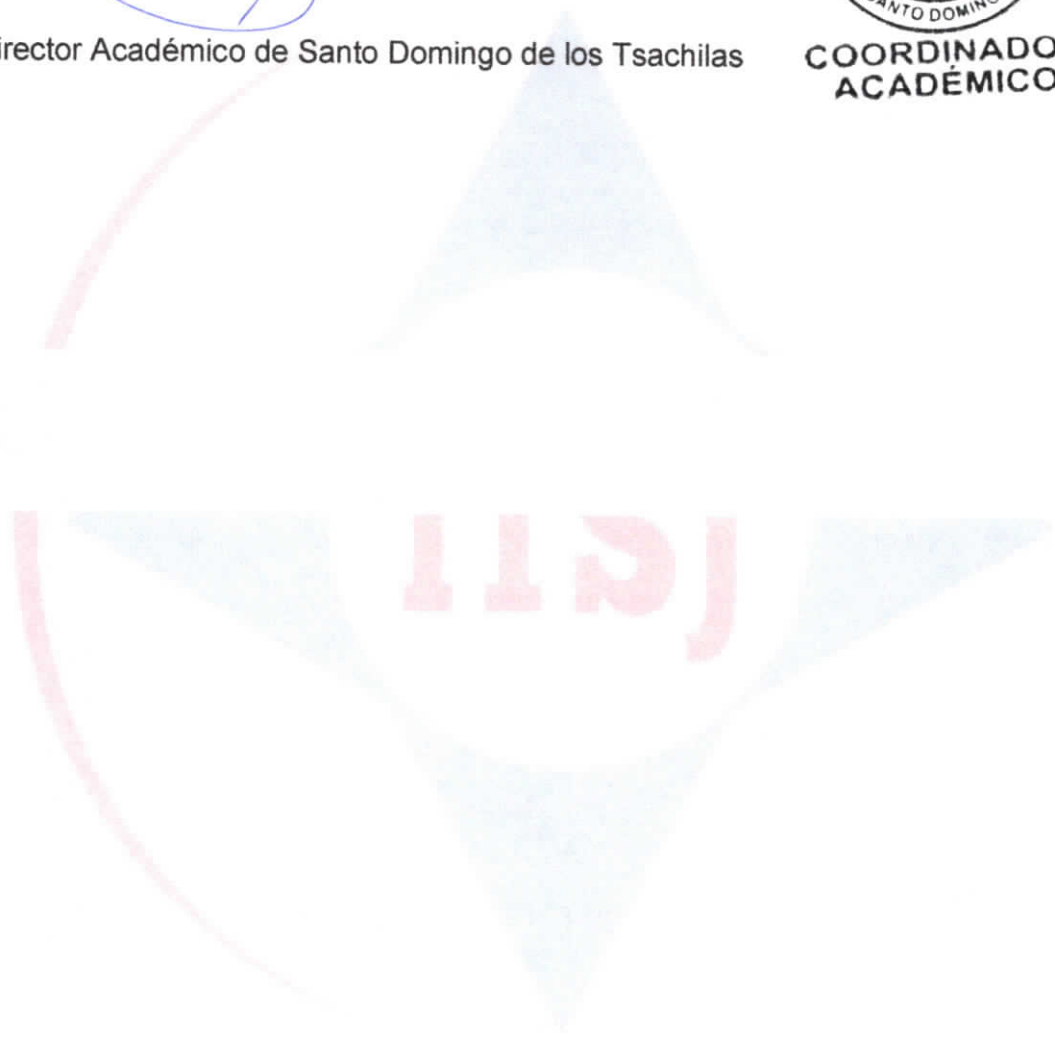
Docente Parvularia, Sede Quito

Mgs Daniel Shauri,

Director Académico de Santo Domingo de los Tsachilas



**COORDINADOR
ACADÉMICO**





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Quito, 12 de abril del 2017

PARA: Lcda. Carmen Mirelly Pazmiño, Directora Financiera

DE: Mgs. Lucía Begnini Domínguez

ASUNTO: Recursos para movilización proyecto de investigación: La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Investigación, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación del siguiente proyecto de investigación: La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años, frente a lo cual y de acuerdo a cronograma de actividades establecida en la presentación del proyecto por el grupo de investigación 1, liderado por la docente Karina Fonseca, del 19 al 21 de abril, se necesita la asignación de 100 dólares de caja chica, valor que será utilizado para: movilización, almuerzos, copias de instrumentos de levantamiento de información.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe.

Atentamente;

Mgs. Lucía Begnini D.
Directora de Investigación

*Aprobado coordinar la
Asignación de Recursos
a través de caja chica con
contabilidad*
[Firma]
12-04-2017.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Quito, 12 de abril del 2017

PARA: Lcda. Carmen Mirelly Pazmiño, Directora Financiera

DE: Mgs. Lucía Begnini Domínguez

ASUNTO: Recursos para movilización proyecto de investigación: Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Investigación, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación del siguiente proyecto de investigación: Implementación del rincón de música con material reciclado para estimular la percepción auditiva en niños de 2 a 3 años frente a lo cual y de acuerdo a cronograma de actividades establecida en la presentación del proyecto por el grupo de investigación 1, liderado por la docente Daniel Shauri, del 19 al 21 de abril, se necesita la asignación de 500 dólares de caja chica, valor que será utilizado para: movilización, almuerzos, copias de instrumentos de levantamiento de información.

Cabe indicar, que en este caso se pide 500 dólares, para cubrir gastos de hospedaje del docente Daniel Shauri, ya que, el viene desde santo Domingo de los Colorados.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe.

Atentamente;

Mgs. Lucía Begnini D.
Directora de Investigación

Aprobado coordinar la
Asignación de Recursos
A través de caja chica
con contabilidad.

12-04-2017.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Quito, 12 de abril del 2017

PARA: Lcda. Carmen Mirelly Pazmiño, Directora Financiera


DE: Mgs. Lucía Begnini Domínguez

ASUNTO: Recursos para movilización proyecto de investigación: Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Investigación, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que mediante resolución: **OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0019-2017-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0017-2017-DMQ CUATRO DE ABRIL DEL 2017 PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR** procedió a la aprobación del siguiente proyecto de investigación: Diseño de recursos didácticos, a través de la elaboración de un libro sensorial para reconocer cantidad y representación gráfica de los números del 0 al 10 en niños de 4 y 5 años de pre kínder a partir de la psensopercepción, frente a lo cual y de acuerdo a cronograma de actividades establecida en la presentación del proyecto por el grupo de investigación 1, liderado por la docente Cristina Chamorro, del 19 al 21 de abril, se necesita la asignación de 100 dólares de caja chica, valor que será utilizado para: movilización, almuerzos, copias de instrumentos de levantamiento de información.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe.

Atentamente;


Mgs. Lucía Begnini D.
Directora de Investigación

*Aprobado coordinar la
Asignación de Recursos
A través de caja chica
con contabilidad.*

*Diego Domínguez
12-04-2017.*